

se advierte eso de que entre nosotros y los niños hay un distinto ritmo, se comprenden mejor los conflictos, los problemas de la adolescencia. Dos cosas quedan por combatir a fondo: lo pernicioso de envalentonar al niño a crear madurez, la fuerza del tipo-prodigio y también, a la inversa, el mal de su convivencia obligada con gentes de espíritu negativo hacia él.

Esta especie de confluencia en que estamos encontrándonos tantas gentes que pensemos lo mismo ha de darle forma, consistencia; hemos de hacer llegar esta corriente de aire a la escuela, al hogar, a donde nos encontramos. Conozco interesantes maestros que han empezado ya su labor.

La Facultad de Bellas Artes y los Amigos del Arte están apoyando este movimiento, que ojalá tenga a su vez el apoyo del Gobierno y de las Directivas educacionales.

Se organiza en estos momentos la segunda exposición anual de niños pintores para el 8 de octubre, ya ahora proyectada a otras actividades: teatro, cartas, poemas, juguetes, etc., a cargo de una comisión dirigida por Amigos del Arte, integrada por Marta Brunet, Filomena Salas, Cora Bindhoff, Andree Haas y otras personas.

Funciona desde hace algunas semanas en la Escuela de Bellas Artes el curso de iniciación artística infantil, a cargo de la que suscribe y también se ha formado un grupo joven de amigos de los niños. Voluntarios que, espontáneamente desean buscar premios, contribuir, servir, porque simpatizan con la causa, la comprenden y a pesar de halagos y triunfos, sus espíritus cultos desean algo más.

Todo esto nos deja sensación de claridad, labor que ha de proyectarse en el porvenir, que ha de hacerse envolvente, efectiva en torno al niño. Quizás si en adelante los años de la infancia, para muchos sean contados por estas exposiciones.

En torno del hermanito descuido, en torno de la familia, del mundo, la vida puede que cante, dance, en gesto, en el ritmo de los siete colores.

En las estampas de los niños está lo primitivo, lo popular, lo eterno y siempre presente. Y por una excepción ellas también han hecho el milagro de que el egoísmo de las madres se transfigure, se oriente, amplíe, proyecte más allá de su niño... (porque para toda madre su hijo siempre es niño). Así, si podemos aprender que la vida es bella todavía en sus mejores cosas, la infinita y vasta decoración del mundo, lo humano, lo emocional a través del espíritu de la forma será nuestra verdadera fiesta. Ahí están la arcilla, los lápices, las tierras, los pomos, esmeraldas, cobaltos, ocre, el mundo dentro y fuera de nosotros. La expresión de un rostro, unas frutas, cualquier objeto comprendido, interpretado con íntima humanidad nos dará la ternura, la gracia y si actuamos proyectados, enriquecidos en esta confluencia de emociones y elementos, nuestra misión nos entregará un futuro, un positivo cultural maravilloso.—LAURA RODIG.—(Canta pronunciada en la Hora de Radio de los amigos del Arte. Radio Pacífico).

CRONICA MUSICAL DEL EXTRANJERO

Londres.— El XVI Festival de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea. (S. I. M. C.).

En los últimos días de junio, tuvo lugar en Londres el festival que anualmente organiza la S. I. M. C. como acto de relacionamiento y como «salón oficial» de las actividades musicales de tendencia moderna. Gracias al B. B. C., al «Daily Telegraph» y a la «Oxford University Press» el festival pudo realizarse en condiciones de excepcional perfección técnica; no sólo la orquesta del B. B. C., sino los coros de esta gran institución, se revelaron como los más capaces de interpretar la música que ofrece tal vez mayores dificultades y problemas de ejecución.

Cinco conciertos formaron la serie completa: dos sinfónicos, dos de cámara y uno que, a falta de mejor denominación se llamó de «orquesta de cámara», englobando diferentes conjuntos no muy numerosos.

El primer concierto sinfónico agrupó diversos autores y directores. La compositora checa *Vítěslava Kaprálová* presentó una «Sinfonietta militar» que dirigió ella misma con maestría, pero que no descolló por una verdadera personalidad. A continuación *Jozef Koffler* presentó su III Sinfonía dirigida por Scherchen, luego el inglés *Lennox Berkeley* un «Salmo XXIII», *Anton von Webern* otra composición vocal «Das Augenglicht». A continuación el francés *Manuel Rosenthal* hizo oír una suite «Jeanne d'Arc», *Julián Bautista* sus canciones «Tres ciudades» sobre poemas de García

Lorca y finalmente una nueva obra sinfónica de *Igor Markévitch* llamada «Le nouvel Age». Las críticas de este concierto coinciden en estimar la obra de Webern como una de las mejores, igualmente las canciones de Bautista, llenas de un «noble sabor ibérico». En cuanto al celebrado Markévitch, su composición lo sitúa como un hábil constructor de muestrarios de estilo.

La segunda audición sinfónica fué igualmente mezclada como la primera: un «Concerto» del italiano *Riccardo Nielsen* dirigido por Casella, bastante mediocre; un «Movimiento sinfónico» del yugoslavo *Slavko Osterc*, abstruso y difícil seguido de una especie de rapsodia sobre temas mejicanos vulgarísimos llamada «El Salón México» del americano *Aaron Copeland*.

Mejor fué la segunda parte del programa, compuesta de tres obratas del catalán *Roberto Gerhard* «Albada, interludi y danza», de una serie de trozos no conocidos de la obra de *Hindemith* «*Mathis der Maler*», (ópera de la cual solo los movimientos sinfónicos se han divulgado) y de varios fragmentos de un extraordinario oratorio del compositor suizo *Willy Burkhard*. Esta última obra hizo una gran impresión. Su tono severo, su aspecto grande «tenía algo del lenguaje bíblico trascendental del viejo *Isaías*», el título de este oratorio es «*Das Gesicht Jesajas*».

Los conciertos de música de cámara comprendieron programas enormes. El primero realmente supone de parte de los auditores disposiciones de jurado, tan pacientes como las que debieron te-

ner algunos públicos griegos que fallaban sobre series de muchas obras teatrales seguidas: tres cuartetos, dos quintetos, un duo para dos violines y una sonata para violín y piano... Realmente, uno no imagina que ese auditorio pudo apreciar en su sano juicio más allá de las tres primeras obras; más aun si se considera que se trataba de primeras audiciones y de estilos nada fáciles. De los autores de estas obras, todas ellas serias de estilo y bien hechas (por su orden: *K. A. Hartmann*, *Karol Rathaus*, *Víctor Ullmann*, *Franz Syberg*, *Joaquín Nin-Culmell*, *Alan Raworthorne* y *Werner Josten*, descollaron el inglés *Rawthorne* autor del duo para violines y el exquisito quinteto del español *Nin*.

Del segundo concierto de cámara, las obras que mejor se señalaron fueron una «Pequeña Suite» para violín y piano del holandés *Bertus van Lier* y una «Suite en estilo español» del francés *Roland Manuel* para oboe, fagot, trompeta y clavecín. Las demás obras, todas empapadas en una seriedad austera, excesivamente abstractas, fueron calificadas de composiciones más bien para leerse que para oírse.

La audición de obras para orquesta de cámara reveló, en cambio, algunas creaciones de valor. Además de una suite para piano y cuerdas del holandés *Willem Landré*, la «Música para Radio» del checo *F. Bartos* y del «Concerto» para trompeta y cuerdas del danés *Knude Riisager*, las obras más sólidas fueron una «Cantata» de *Ernst Krenek*, para soprano, coro y piano y una extraordinaria «Sonata» para dos pianos e instrumentos de percusión del maes-

tro húngaro *Bela Bartok*. Toda la crítica celebra esta creación como una de las más novedosas y ricas. *Bartok* obtiene con los pianos y siete instrumentos diferentes de percusión efectos expresivos de una variedad única.

¿Ha sido bueno o malo el festival? Es esta una cuestión entregada, como dice el Génesis, a «las disputas de los hombres». En todo caso, se ha tomado en Londres el pulso a la creación actual europea (porque de América casi no hay obras), y como dice una de las reseñas más intesentes del festival (*Le Mois*), «nuevamente las cartas están enredadas y todo ha sido otra vez puesto en tela de juicio». Muchos compositores, muchos caminos seguidos para poder vaticinar así a la ligera, después de unos cuantos conciertos que forzosamente no reflejarán sino lo poco que ha logrado reunirse de la enorme producción anual del mundo. El vasto panorama de la música actual necesita más que ningún otro la perspectiva para apreciarlo y estos festivales no están únicamente destinados a revelar todos los años un genio. Basta con el intercambio de ideas y preocupaciones que en cada uno se genera para que hallen su razón de ser.

París — Estreno de obras.

La «*Revue Musicale*» da cuenta de diferentes primeras audiciones que es interesante dar a conocer entre nosotros.

Arthur Honegger ha hecho oír su «*Troisième quatuor a cordes*». Esta obra presenta un aspecto del compositor que no es muy conocido: su extraordinaria soltura como contrapuntista a la vez complejo y expresivo. A juzgar por la

descripción de la trama del cuarteto, se trata de una construcción amarrada a los procedimientos polifónicos más tradicionales, cánones, estrechos, fugados, etc., vivificados por un lenguaje actual de mucha variedad y nobleza.

Jacques Larmanjat ha puesto música al gracioso ballet «Banquet» de que es autor Marcel Belvianes. La obra, como la coreografía de Tcherkas se dió en la Ópera Cómica con el éxito de una representación ágil, llena de picardía. La música es entretenida como el asunto es de regocijado: «Banquet» es la personificación de la golosa gastronomía.

Dmitri Schostakowitch. Se ejecutó su V Sinfonía: «reunión de temas conocidos y apenas disfrazados». Nada nuevo ni original.

Charles Koechlin. Su «Sinfonía de himnos» es una obra noble hecha por un hombre que sabe y que maneja el coro como pocos. Tal vez un poco lenta en su desarrollo.

ARGENTINA

Los conciertos de la Nueva Música.—En la Sala de Amigos del Arte en Buenos Aires, ha venido desarrollando su labor de divulgador de las obras contemporáneas el compositor Juan Carlos Paz. Su trabajo es valiente y no se arredra ante los obstáculos que significa inevitablemente el querer demostrar que a pesar de los conciertos corrientes la música se mueve, busca nuevos caminos y evoluciona sin cesar. Al público

que se siente a sus anchas, oyendo siempre lo mismo, no le gusta trabajar y menos en cosas que encierran el sentido a veces de lo profético; los profetas han sido desconocidos y generalmente maltratados. Juan Carlos Paz, sin embargo, viene divulgando en música de cámara nombres que en América del Sur se ignoran fuera de los especialistas: Szymanowsky, Krenek, Alban Berg, Paul Pisk, Sturm, Migot, Honegger, etc. dados a conocer en aspectos bien desusados de combinaciones instrumentales muy variadas.

Para Juan Carlos Paz, y esto es algo que mucho le honra, la música moderna no es sólo europea y aun cuenta la chilena, (una lección para nosotros). Junto a sus propias obras, ha hecho oír Paz composiciones de André Sas (Perú) y de nuestros músicos: Domingo Santa Cruz (cuyas «3 Piezas para violín y piano» estrenó), Alfonso Leng, Humberto Allende y Samuel Negrete.

PORTUGAL

La obra de la señora da Camara Reis.—Hay esfuerzos de cultura que debieran conocerse mejor, porque representan un pensamiento bien orientado y una amplia visión. Así debe pensarse acerca de la obra que en Lisboa lleva adelante la señora Emma Romero Santos Fonseca da Camara Reis, cuyo IV volumen titulado «Divulgação Musical», nos acaba de llegar. La lista de los 106 conciertos que detalla es abrumadora, como visión panorámica, tanto del pre-

sente como del pasado. Hay iniciativas maravillosas como los conciertos del Renacimiento (18) que serían orgullo de la cultura en cualquier parte. Lo que no aparece en las reseñas con el mismo peso que los programas son las conferencias. En general, parecen débiles, y más que resultado de estudios hay disertaciones que parecen estar destinadas a ambientar con bastante superficialidad los conciertos. No sabemos si se trata de los textos mismos o de resúmenes. En todo caso, es una magnífica iniciativa que merecería imitarse.

EE. UU. DE MEXICO

Extractamos del *Diario Oficial de México* la siguiente información, que damos en extenso por la trascendencia que el acuerdo interamericano a que se refiere puede tener para el desarrollo artístico del continente.

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Relaciones Exteriores

Decreto que promulga la Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LÁZARO CÁRDENAS, *Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, a sus habitantes, sebed:

Que el veintitrés de diciembre de mil novecientos treinta y seis, se concluyó y firmó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por plenipotenciarios debidamente autorizados al efecto, entre México y varios países, una Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas, cuyo texto en español y forma son los siguientes:

CONVENCIÓN SOBRE FACILIDADES
A EXPOSICIONES ARTÍSTICAS

Los Gobiernos representados en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz deseosos de fomentar sus vinculaciones espirituales mediante el mejor conocimiento recíproco de sus respectivas producciones de arte, han resuelto celebrar una Convención relativa a la exposición de producciones artísticas y, con tal fin, han nombrado los siguientes Plenipotenciarios:

Artículo primero.—Que la legislación permita, toda las facilidades posibles para que se verifiquen en su territorio, exposiciones artísticas de cada una de las otras partes.

Artículo 2.º—Las facilidades a que se refiere el artículo 1.º pueden acordarse a las iniciativas de los Gobiernos y a las privadas auspiciadas oficialmente por ellos, y se extenderán, en lo posible, a formalidades y requisitos de carácter aduanero, de transporte por las vías de comunicación de propiedad de los respectivos Estados, de locales para exhibición o depósito y otras materias relacionadas con el enunciado objeto.

Artículo 3.º—La presente Convención no afecta los compromisos contraídos anteriormente por las altas partes contratantes en virtud de acuerdos internacionales.

Artículo 4.º—La presente Convención será ratificada por las altas partes contratantes, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales. El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina guardará los originales de la presente Convención, y queda encargado de enviar copias certificadas auténticas a los Gobiernos para el referido fin. Los instrumentos de ratificación serán depositados en los archivos de la Unión Panamericana, en Washington, que notificará dicho depósito a los Gobiernos signatarios; tal notificación valdrá como canje de ratificaciones.

Artículo 5.º—La presente Convención entrará en vigor entre las altas partes contratantes, en el orden en que vayan depositando sus respectivas ratificaciones.

Artículo 6.º—La presente Convención regirá indefinidamente, pero podrá ser denunciada mediante aviso anticipado de un año a la Unión Panamericana, que lo transmitirá a los demás Gobiernos signatarios.

Transcurrido este plazo, la Convención cesará en sus efectos para el denunciante, quedando subsistente para las demás altas partes contratantes.

Artículo 7.º—La presente Convención quedará abierta a la adhesión y accesión de los Estados no signatarios. Los instrumentos co-

rrespondientes serán depositados en los archivos de la Unión Panamericana, que los comunicará a las otras altas partes contratantes.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios arriba mencionados, firman y sellan la presente Convención en español, inglés, portugués y francés en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y seis.

Que la preinserta Convención fué aprobada por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos el día veintiocho de diciembre de mil novecientos treinta y siete, y ratificada por mí el ocho de febrero de mil novecientos treinta y ocho; fué depositado el instrumento de ratificación en la Unión Panamericana, en Washington, el dieciséis de marzo del mismo año.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo octogésimo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, promulgó el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos treinta y ocho. LÁZARO CÁRDENAS.—Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, EDUARDO HAY.—Rúbrica.—Al C. Lic. Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación.—Presente.